

VIII PREMIO NACIONAL de POESÍA INFANTIL



Charo
González



LA BAÑEZA (LEÓN), ENERO 2015

www.fundacionconradoblanco.org

La Fundación Conrado Blanco convoca el VIII Premio Nacional de Poesía Infantil Charo González, con el fin de promocionar la creación poética para niños, de acuerdo a las siguientes

BASES

- 1.- Podrán concurrir a este Premio aquellos autores que lo deseen, mayores de dieciocho años, **con un solo poema por autor** y que no hayan sido premiados en convocatorias anteriores.
- 2.- El poema presentado, en lengua castellana, deberá ser original e inédito, y no haber sido galardonado en ningún otro concurso. No se admitirán poemas que sean adaptación o traducción de otros originales.
- 3.- Se concursará con una poesía de tema libre, cuya extensión máxima sea de **sesenta versos**. Será enviada **por quintuplicado**, bajo PLICA a la siguiente dirección:
APARTADO DE CORREOS Nº 75
24080 LEÓN (ESPAÑA)
- 4.- Los trabajos enviados por correo electrónico serán rechazados. **No se mantendrá ningún tipo de correspondencia** durante la convocatoria.
- 5.- Se establece un único premio de 2.000 euros
- 6.- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de junio de 2015. Los enviados con posterioridad a esta fecha no serán admitidos.
- 7.- El jurado, compuesto por especialistas en literatura infantil y críticos, procederá a abrir la plica una vez acordada la persona ganadora. Ésta se comprometerá a recoger el premio en La Bañeza (León) durante la primera quincena de septiembre de este año.
- 8.- Se publicará el poema premiado, el cual pasará a ser propiedad del convocante. El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público a través de los distintos medios de difusión en el mes de julio.
- 9.- El Patrocinador del premio se reserva el derecho de no devolver los originales y no premiados.
- 10.- El hecho de presentar el poema al concurso, supone la conformidad con las presentes Bases.